INFORME DE EVALUACIÓN MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y DOCUMENTACIÓN ESAL.

Pensilvania Caldas, quince (15) de agosto de 2025

Destinatario: Alcalde Municipal

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE FERIAS DEL CORREGIMIENTO DE BOLIVIA, EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA, CALDAS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ADECUACIONES QUE GARANTICEN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD Y BIENESTAR PARA LOS USUARIOS, CONTRIBUYENDO ASÍ AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN.

Evaluador por parte del Municipio:

- Diego Leon Ramirez, Coordinador Oficina de Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal, apoyo a la supervisión del convenio.

NOMBRE ESAL
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE BOLIVIA PENSILVANIA -ASOGABOL

1.Que, Al valorar la naturaleza de las obligaciones que la fundación sin ánimo de lucro desarrollará y de acuerdo con las obligaciones que el ente territorial pretende desarrollar encontramos que para todos los efectos legales y fiscales será por valor de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($27.966.000)

2. Que, la información requerida referente a la ejecución del convenio de asociación se encuentra contenida en el estudio previo publicado junto al presente aviso.

3.Que, El Decreto 092 de 2017 establece en su artículo 9: "Registro de entidades privadas sin ánimo de lucro en el SECOP: Las entidades privadas sin ánimo de lucro que contraten con Entidades Estatales en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política y el presente decreto deberán estar registradas en el SECOP, el cuál será el medio para acreditar los indicadores de idoneidad experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo definidos por las Entidades Estatales.

4.Igualmente, en atención a las disposiciones de gobierno en línea, a la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (tic's), a las disposiciones de gobierno electrónico y con el fin de hacer más eficiente y pública la entidad Estatal todas las actuaciones derivadas del presente proceso como citaciones respuesta a observaciones, citaciones para corroborar precio artificialmente válido etc. Se publicarán en el portal www.colombiacompraeficiente.gov.co pues además de la facilidad de acceso a este portal allí no se tiene la limitante, pues todos los tiempos y horas se entienden hábiles.

INFORME DEL CIERRE DE LAS PROPUESTAS:

No.	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA TOTAL CON IVA (SOBRE ÚNICO SECOP II)
1.	**ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE BOLIVIA PENSILVANIA -ASOGABOL**		

REQUISITOS:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

No	**DOCUMENTOS**	**CONVINIENTE**	
		ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE BOLIVIA PENSILVANIA -ASOGABOL	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1	Manifestación de interés y/o propuesta presentada para la ESAL para el cumplimiento del contrato.	x	

2	Hoja de vida de la función pública actualizada de la persona jurídica.	x	
3	Fotocopia del RUT actualizado con fecha de impresión no mayor a 60 días hábiles.	x	
4	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	x	
5	Fotocopia de la Libreta Militar o definición de la situación militar del representante legal (Menor de 50 Años), (Si aplica).	N/A	
6	Antecedentes de la ESAL y del representante legal (Procuraduría, Contraloría, Policía, Medidas Correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM).	x	
7	Certificado de cumplimiento del Pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de los Aportes Parafiscales.	x	
8	Certificación Bancaria.	x	
9	Certificado de inhabilidad e incompatibilidad.	x	
10	Compromiso anticorrupción	X	
11	Certificación de estar inscrita la ESAL en SECOP II.	x	

12	Facultades del representante legal para la suscripción del contrato.	x	
14	Certificado de compromiso de aportes por parte de la ESAL suscrito por el representante Legal y Contador.	x	
	CUMPLE	x	
	NO CUMPLE		

La evaluación de la propuesta citada se realizó de conformidad con lo establecido en el estudio previo

2.- Recomendaciones.

Habiendo sido evaluada los documentos habilitantes, según lo estipulado en la evaluación, el comité evaluador manifiesta que **JUAN PABLO FLOREZ MONTES** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7**15.991.795**, quien actúa en nombre y representación legal de la **ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE BOLIVIA PENSILVANIA -ASOGABOL**, identificada con NIT **901867934-3** cumplió con los requisitos solicitados en el estudio previo del proceso.

La constancia se suscribe en la Alcaldía del Municipio de Pensilvania-Caldas a los quince (15) días del mes de agosto del 2025.

COMITÉ EVALUADOR	**CARGO**	**FIRMA**
DIEGO LEÓN RAMÍREZ	COORDINADOR ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL, APOYO A LA SUPERVISIÓN	